Domingo 11 de Setiembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª ÉPOCA—AÑO 7—NÚM 1,764

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 21
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

# El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ·· moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que e por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

### ALMANAQUE

SETIEMBRE—11.

EL DULCE NOMBRE DE MARÍA; SANTOS PROTO Y JACINTO MÁRTIRES.

DIA 12.

SAN LEONCIO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

### SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

### Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 115, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

### Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farrueco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del Hotel de Rosas, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

### Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 111.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

### Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

### VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Onix* sale mañana para la Asuncion á las 4 de la tarde.

# EL SIGLO

### El voto de confianza y la salvacion del pais.

Al entrar á ocuparnos del voto de confianza que el Gobierno acaba de pedir á la Asamblea, advertimos que para nada tendremos en cuenta las palabras injustas y monstruosamente impolíticas con que el Ministerio de Hacienda acompaña esa pedida.

Nuestra opinion sobre el voto de confianza está dictada de antemano en la propaganda de principios á que este diario se consagra, como estará formada en el espíritu de todos los que tengan nociones algo claras sobre organizacion política y buen gobierno de los Pueblos.

Nuestra abnegacion, nuestra dolorosa abnegacion ante los peligros con que nos amenaza el vivo enemigo de la libertad oriental, no llegará hasta prevaricar en el apostolado de las creencias que forman nuestra religion política.

Todo sacrificio estamos dispuestos á consumar en holocausto de la causa que defendemos, con la sola escepcion del sacrificio de principios, de principios fundamentales, cuyo imperio debe robustecer nuestra defensa y hacer fecundo nuestro triunfo.

Embuedecer ante la idea que el Ministerio de Hacienda ha presentado, seria cruzarse de brazos ante la iminencia de un nuevo peligro que se ofrece á nuestra causa.

Hay un deber patriótico, profundamente patriótico en impedir que el Gobierno lleve á cabo la funesta idea que acaba de someter á la Asamblea.

Nosotros no comprendemos cómo nuestros hombres públicos, aun ellos quienes sean, se resignan al fácil sobrellevar el yugo de las instituciones, en cuyo nombre y por cuya organizacion gobiernan el pais.

No podemos alcanzar como es que á la primer emergencia inesperada que se presenta en una situacion excepcional, se pretende eclipsar á un Poder de la Constitucion de la República y establecer la ley de una necesidad imaginaria para violar todas las formas y todos los principios en que reposa el órden social de la Nacion.

Nadie desconoce la legitimidad de la guerra en que estamos empeñados; nadie desconoce las necesidades que la guerra engendra, por el aumento que produce en las erogaciones y la disminucion en las rentas.

Todos estamos de acuerdo en que el Gobierno debe buscarse recursos extraordinarios para la situacion extraordinaria que le está confiada.

Admitimos y reconocemos todos los medios legítimos, por dolorosa que sea su aplicacion en las circunstancias actuales, siempre que ellos nos conduzcan á realizado sabiendo de tener dinero para obtener una victoria que restablezca el imperio de la paz y de las instituciones, abriendo á la República una nueva era de estabilidad y libertad.

¿Qué dificultad hay entonces en que el Gobierno se presente á la Asamblea y le someta determinadamente los proyectos que ha confeccionado para proporcionarse recursos financieros?

Se teme que algunos voz se levante de las bancas legislativas, para pedir que el Gobierno quede reducido á la impotencia?

¿Hay en alguna de las Cámaras algun partidario de Aparicio ó algun seide de Medina?

Al sometimiento liso y llano de los proyectos que el Ministerio de Hacienda tenia en vista, no podia ofrecer dificultades ó inconvenientes de ninguna clase.

El alto sentimiento de resistencia contra el partido vinculado á los grandes delitos y á las grandes desgracias nacionales, asegura al Gobierno que la Asamblea General se mostraria solícita y complaciente para asentir á sus ideas, siempre que ellas respondan á lo que todos tenemos el derecho de esperar.

Pero el Gobierno renuncia á ese concurso honorable, constitucional y legítimo que las Cámaras le podrán prestarle en este caso, y exige la abdicacion de las facultades inherentes al Poder Legislativo, el sacrificio poco honroso de la dignidad que invisten los representantes del pueblo.

Por desgracia no siguiera otra cosa el voto de confianza que el Gobierno ha solicitado á la Asamblea.

Bajo el punto de vista constitucional, semejante medida no puede encontrar justificacion alguna.

Es el desconocimiento de todos los principios por que la humanidad viene pugnando desde los primeros albores de la libertad moderna, hasta condensarlos y perfeccionarlos en esos códigos fundamentales que son el título de honor de los pueblos civilizados.

Bajo el punto de vista económico y financiero, es una aberracion que puede producir los mas funestos resultados.

Es la supresion de todas las garantías asignadas al buen manejo de los intereses públicos y al respeto de la propiedad particular.

La Gobierno con facultades omnímodas para vender propiedades, celebrar empréstitos, crear impuestos, y aumentar derechos, es una monstruosidad que ya perdió en parte de ciudadanía en la organizacion civilizada de los pueblos.

La honorabilidad personal de los hombres que van á ejercer esas facultades, no es un argumento sério que pueda hacerse valer en esta case.

Las especies de Estado las se juzgan y deciden por criterio tan mezquino y tan estrecho.

El amigo puede tener confianza en el amigo, pero el pueblo solo tiene confianza en las instituciones nacionales.

Dejar al Gobierno árbitro exclusivo y soberano de la propiedad pública y de la propiedad privada, es crear una causa permanente de descontanza y pánico, de desorganizacion y de trastorno.

Dejar de la reserva financiera el papel moneda á el Banco Nacional—establecido constitucionalmente por las Cámaras, sería mil veces preferible al voto de confianza, aunque el Gobierno no llegase á usarla, ó la usase con discrecion y acierto.

Esa especie de Dictadores sería la peor de las calamidades que pueden caer sobre la situacion actual.

Bajo el punto de vista política, la medida nos merece la mismo repulsion y nos presenta consecuencias igualmente reprochables.

Qué arma para nuestros enemigos, poder anunciar al pais entero que el Gobierno de Montevideo ha prochamado la dictadura con respecto á los mas caros intereses del Estado y de los hombres—ha proclamado la dictadura sobre la propiedad pública y particular de la Nacion!

Con dolor lo presagiamos, apesar de que no creemos todavía que la Asamblea concoda lo que no puede conceder sin abdicar sus atribuciones constitucionales y la dignidad de un magistrado soberano. Con dolor lo presagiamos: el voto de confianza para vender propiedades, contraer empréstitos y crear impuestos como el Gobierno quiera, nos engendra cual por complicidad la simpatía de esa poblacion estupenda que hoy nos acompaña contra la intentona armada de un partido que se inspira en las preocupaciones y miserias de un nacionalismo estúpido y retrógrado.

Por el honor y la salvacion de nuestra causa, pedimos que semejante aberracion no se consume.

Resista la Asamblea con dignidad y patriotismo ó retroceda el Gobierno con abnegacion y con nobleza.

Cuando en 1866, la Confederacion Argentina, se veia comprometida en una guerra exterior donde sus armas recibian el espaldon contra-el de Entre-Rios, y en una guerra interior contra una montonera que se mostraba victoriosa en la mayor parte de las provincias, el Gobierno Argentino, acosado por compromisos terribles y difíciles de reparar, no vacilaba un solo instante en solicitar un voto de confianza, para tener bajo su capricho todas las fuerzas donde pudo encontrar dinero con que salvar la situacion.

El Gobierno Argentino, confiando en la santidad de la causa que defendia y obedeciendo á los mandatos de la Constitucion, se presentó al Congreso y le sometio sus planes.

El Gobierno Argentino tuvo los recursos que necesitaba votados por el órgano constitucional, y la situacion quedó salvada bajo el imperio de las instituciones.

Este ejemplo elocuente que nos dá una nacion hermana, como tantas otras del nuevo y del viejo continente, es el que nosotros debieramos seguir con decision y con fé.

Pida el Gobierno los dineros que necesite y presente, los medios adecuados de obtenerlos; las Cámaras le prestarán su aprobacion, y la situacion se habrá salvado sin recurrir á esos votos de confianza que desmoralizadora y fatal en los mas vitales intereses de los pueblos.

### La Empresa del Gas y los consumidores.

Ayer se intimó á esta empresa que si hasta el lunes no se hubiese abonado en oro el importe del gas consumido, se mandaria cortar los caños.

La Empresa de *El Siglo* ha contestado en estos términos:

SR. D. J. S. PALLA.

Se me ha comunicado como Director de la Empresa de *El Siglo*, que de esa oficina se ha mandado prevenir á esta imprenta que si el lunes no se ha abonado en oro el importe del gas consumido en el mes próximo pasado, se mandaria cortar los caños por esa empresa.

Con estraneza me he impuesto de tan insólita intimacion, que revela no olvido completo del acatamiento que todos los ciudadanos y habitantes del pais debemos á las leyes establecidas para garantia de todos los derechos y de todos los intereses legítimos.

Ciudadano ó habitante alguno de la República, ni empresa de ninguna clase, puede atribuirse la monstruosa facultad de hacerse justicia por si misma, resolviendo las cuestiones en que se rozan ó chocan intereses particulares, por un acto de violencia que esté á su alcance y en sus medios prácticos

Si debe esta Empresa pagar en oro el gas que consume, ó cumple con pagar en moneda de curso legal con arreglo al contrato celebrado entre el Gobierno de la República y la Empresa del Gas, deben decidirlo los tribunales y no la Empresa interesada; y mientras esa resolucion no se pronunce por quien debe pronunciarla en último y decisivo caso, no puede esa Empresa despojarnos de un derecho adquirido—el uso de la luz que la Empresa del Gas se obligó á suministrar y cuyo uso hemos adquirido mediante fuertes erogaciones que nos fué preciso hacer en cañeria y aparatos que compramos á esa Empresa y que esa Empresa misma colocó en nuestro establecimiento.

Al consentir esa empresa en darnos luz, practicando esas obras en nuestro establecimiento, se sometió por el hecho á la obligacion de no privarnos de esa luz por obra de su soberana voluntad sobrepuesta á los Tribunales y á las leyes de la República.

Con estas ideas que son elementales y que están al alcance de todas las inteligencias, comprenderá V. que estoy dispuesto á no consentir que V. practique en el establecimiento que tengo bajo mi direccion, el acto de violencia que anuncia, y que tomaré mis medidas para impedirlo, sea recurriendo á la policia, sea *repeliendo la fuerza con la fuerza*, si no se me prestase oportuno auxilio.

Y si por algun ardid no fácil de preveer pudiese V. cortar los caños sin que me sea posible impedirlo recurriré á los Tribunales por accion de despojo—y en ocho dias habrá obtenido que se obligue á esa empresa á volver á darnos luz y á la indemnizacion de todos los daños y perjuicios que se nos hubiese originado, que de cierto serian de consideracion.

Hechas estas prevenciones, puede V. proceder como mejor le parezca.

De V. atento S. S. *José P. Ramirez.*

### Los proclamas y manifiestos blancos.

Los revolucionarios *blancos* acaban de dar un nuevo *manifiesto al pueblo*, redactado sabe Dios por quien, pero firmado por Anacleto Medina, Timoteo Aparicio y Angel Muñiz; tres personas distintas y cu solo picaro verdadero.

En ese documento, redactado segun el formulario de estilo, los gefes militares *blancos* hablando por boca de la gente que representan, dicen *cuando triunfe* el imperio de la Constitucion, la observancia de las leyes, el respeto á todos los derechos, la tolerancia para todas las opiniones, el reinado de la mas completa libertad política y civil, etc. etc.

Es todo un porvenir color de *rosa*.

A estas sus palabras, la República está á punto de convertirse en una nueva y maravillosa *Jauja*, al golpe magico de las lanzas ensangrentadas de las chusmas *blancas* que acaudillan el traidor Medina y el facinoroso Aparicio,

Desgraciadamente ya sabemos por esperiencia el valor intrinseco que tienen las proclamas y manifiestos revolucionarios, sobre todo si en ese mismo documento se habla de libertad y si los que hablan de libertad son los *blancos*.

Y lo hemos dicho, no es un manifiesto formulado con mas ó menos talento, y revestido de mas ó menos lo que llamamos lo que constituye la bandera de una revolucion de partido.

Si legitimar una revolucion fuese cuestion de un bonito documento literario, no hay gavilla de bandoleros que no pudiera hacer una revolucion tan *legítima* como la nuestra. Bonito, muy bonito y su sacrificio algun literato á lo Acha, cosa poco dificil.

Esas palabras solo tienen valor y esas promesas solo pueden inspirar fé en la boca de un partido, cuando el porvenir viene garantido por el pasado; cuando ese mal que se pretende reparar, es el mismo que nos causa y no un pretesto; cuando esa libertad que se proclama lo ha visto siempre sacrificarse en su defensa, jamás en las filas de la tiranía combatiéndola y escarneciéndola.

¿Ahora bien, puede el partido *blanco* nacido en las faldas sangrientas del Cerrito, bajo el astro fatídico de la tiranía argentina, hablar de libertad y de patriotismo sin provocar en todos los labios una sonrisa de burla y de desprecio?

¿En qué fuente han bebido los blancos ese inesperado cuño á los principios?

¿Será en esa fuente que corre por sobre un cauce de cadáveres, que se dirige directamente hasta el Cerrito y desde el Cerrito hasta Quinteros?

¿En qué fuente han fortificado su espíritu en ese amor sagrado á la libertad y á las instituciones?

¿Será en la lucha de los nueve años, en que lamia con la lengua de lobezno la mano ensangrentada de sus amos Rosas y Oribe?

¿En qué escuela se ha formado en las prácticas del respeto á los derechos políticos y civiles de los ciudadanos?

¿Será en la escuela de D. Gabriel Pereira, que colocó sobre todas las libertades públicas, y sobre todos los derechos y garantias individuales la lápida sepulcral del asesinato y la traicion?

¿Será en esa escuela de Pereira que pretenden hablar de libertad y de patriotismo en nombre de los partidos?

¿Será en esa escuela de Pereira que pretenden hablar de la suerte de la República; sea ó no por las armas, la cuestion ha cambiado.

Entonces, al ocuparnos de los partidos del pais vemos, no hacemos política oriental, sino política argentina, puesto que pretendemos hablar en nombre de los intereses de nuestro pais, precaviendo el ataque que les trae un mal elemento.

Nosotros no somos blancos ni queremos ser colorados; pero si los blancos están contra el órden actual de esta República, nosotros estamos con ellos y nos levantamos para combatirlos sin descanso.

Es indudable que se ha celebrado una alianza entre los reaccionarios de ambas Repúblicas, como antes decíamos.

Esa alianza está en la conciencia de todos, porque se patentiza en los hechos; pero la opinion que la conoce no ha lanzado aun el grito de alarma, tal vez porque tiene fé en que el peligro será conjurado antes de que pueda ocasionar grandes desastres.

Es necesario entonces que esa voz de alarma se dé y que nos pongamos de pié abiertamente, resueltamente contra la alianza de los reaccionarios de Entre Rios y del Estado Oriental.

Medina y los suyos forman el propósito de cambiar la situacion en el Estado Oriental.

Lopez Jordan y los suyos forman el propósito de derrocar el Gobierno de la República Argentina.

El teatro de las operaciones no podia ser el Estado Oriental; primero porque no se hallaba preparado al efecto, segundo porque estando la República Argentina en paz, habria impedido el paso de las fuerzas y por último, porque una causa que se hubiera concegnido un triunfo en la margen izquierda del Uruguay, no habrá tenido influencia ninguna en la situacion de esta República.

Era necesario entonces que el golpe se diese por los aliados en su territorio.

El partido nacional se metió en la misma cuna que el partido blanco; en la lucha con el partido colorado; sus hombres son los hombres del Cerrito y de Quinteros; sus representantes son Aparicio y Muñiz, soldados de Oribe, y Anacleto Medina, el héroe todos sabemos de donde, su divisa es azul y blanca.

Blanca era la que usaban los degolladores del Cerrito; azul era la que llevaban los asesinos de Quinteros. Raz fala blcolor no es la bandera de la patria; esta fusion del crimen de los unos y de la traicion de los otros.

Comprendemos que el partido blanco haja el peso del pasado que la arrasta y se esfuerza en desligarse de la sangrienta tradicion.

Siempre hemos abrigado sinceras esperanzas, de que á ese fin llegará, el dia en que sujuventud rejuvenecida se remonte á esferas superiores y de libre vuelo á sus generosas aspiraciones, libres de las trabas que hoy la obligan á arrastrarse en las huellas estrechas de sus antepasadas.

Pero hasta ahora bajo la divisa blanca azul ó bajo la denominacion de partido nacional, no es sino el partido blanco.

Para que así no sea, es necesario que rompa esos eslabones de acero que lo tienen ligado al pasado, como á Prometeo sobre la áspera roca de sus padecimientos.

Es necesario que confiene el pasado y rompa con los Medina y los Aparicio, héroes y representantes de aquellos sangrientos sucesos.

Los nuevos partidos no se improvisan, no se crean con una palabra, sacándolos del seno de los viejos partidos como Dios creó la luz sacándola de las profundidades del caos.

Solo la lucha puede darle vida, solo el sacrificio poner de manifiesto sus ideas y sus aspiraciones, solo la propaganda le dará bandera.

Hasta ahora el verdadero programa de la revolucion blanca, no está en los manifiestos, que escribe desde su gabinete, algun hábil político, de esos que tienen en su conciencia mas pliegues que un abanico: ese programa está escrito de antemano por el buril seguro de la historia en los sucesos del pasado.

Ese programa sintas dejas de los soldados de Aparicio y de Medina, los que están encargados de escribirlo como en otro tiempo en la garganta de nuestros prisioneros indefensos.

Las cabezas frescas aun de los tres chaspes tomados á los gaudilos estos dias en los alrededores de la ciudad, hablan con mas elocuencia acerca de los principios y de las aspiraciones de la revolucion, que todos los programas y manifiestos de los ingeniosos Talleyrand del partido blanco.

### Atentado y escándalo.

Con intima satisfaccion habiamos presenciado el órden admirable con que se han manifestado las autoridades Militares, los ciudadanos armados y el pueblo entero, en los sucesos de estos últimos dias—Ignorábamos hasta hace pocos momentos, que tendriamos que apuntar una odiosa escepcion.

En la noche del 8 del corriente á las ocho y media, la casa del respetable ciudadano D. Carlos Navia fué asaltada por el coronel Baliñas so pretesto de un registro que debia practicar.

Una vez adentro, tomó cuatro caballos de estimacion de la propiedad del Sr. Navia, uno ó dos escopetas, varias piezas de montar y otros objetos, y se retiró con el Sr. Baliñas y sus acompañantes, muy satisfechos de esa proeza.

¿Quién autorizó al Coronel Baliñas para practicar ese acto vandálico?

¿Quién tuvo la estravagante ocurrencia de hacer sospechoso al Sr. D. Carlos Navia, sujeto que cualesquiera que hayan sido y sean sus opiniones políticas, jamás ha tomado participacion directa y principal en nuestras luchas de partido?

Pero suponiendo que el Coronel Baliñas hubiese recibido autorizacion para practicar un registro en casa del Sr. Navia, y que fuese verosimil la sospecha que quiso arrojarse sobre ese ciudadano, ¿quién autorizó al Coronel Baliñas para arrebatar los caballos de uso particular del Sr. Navia y otros objetos mas ó menos valiosos y de particular estimacion para su dueño?

¿Se autorizó alguna medida general de espropiacion ó estraccion de caballos?

Y todavia nos: suponiendo todo eso; ¿cómo pudo el Coronel Baliñas encontrar digno de un gefe de su alta graduacion prestarse á ejecutar de tan innoble comision?

Si el Gobierno no sabe ó no quiere reprimir y castigar hechos de esa naturaleza, nosotros por nuestra parte hemos de hacer lo que no nos permite esfera estel, para que la opinion los censure y los condene.

Esa bravura con que el Coronel Baliñas acometió la casa de un ciudadano pacífico, quisiéramos que la emplease en el enemigo airado y soberbio que tenemos que combatir.

### Medina y Aparicio ante la prensa de Buenos Aires.

Dijimos desde el principio que la pasada de Medina iba á definir la lucha de la República Oriental, mostrando á los rebeldes en su genuina representacion de las tradiciones que triunfaron en Quinteros con el horrible sacrificio de los mas ilustres ciudadanos y militares de la patria.

Ahora puede juzgarse de la verdad de nuestras apreciaciones, por la actitud que asume la prensa de Buenos Aires, indiferente ó tibia hasta hace poco ante los peligros en que se ve envuelto el partido á que el Rio de la Plata debe una de las mas cruentas ocasiones de sus libertades y el triunfo de su civilizacion.

Para retemplar nuestra causa, desearíamos transcribir en mis otras columnas los diversos artículos que la prensa porteña consagra á la cuestion Oriental; pero envolviendo algunos de ellos apreciaciones severas sobre los sucesos de un pasado no lejano, debemos limitarnos á la publicacion de aquello que tienda en lo mas mínimo á reabrir y envenenar la llaga de las antiguas divisiones.

Ni por cuenta agena, ni con el testimonio de la prensa de un pueblo como el de Buenos Aires, queremos lanzar sobre el Gobierno las recriminaciones en este instante odiosas, que el Gobierno acaba de lanzar sobre los partidarios de ayer.

Contra la causa del Cerrito y de Quinteros personificada en Aparicio y en Medina, y aliada á los sangrientos rebeldes de Entre-Rios, la prensa de Buenos Aires, ha lanzado su materia así unisona.

La misma *Discusion*, redactada por un ilustrado escritor de la nueva generacion, ha reaccionado un tanto sobre sus apreciaciones anteriores al descubrir de una manera inequívoca, envuelto en las brillantes flores de una retórica de viejo cuño, esos delitos comunes que legitimaban las dos Repúblicas del Plata.

Trascribimos á continuacion un editorial de *La Nacion*, cuya direccion está confiada al ilustre General Mitre, y cuyo redactor es el talentoso Sr. José María Gantilo, ventajosamente conocido en nuestra prensa.

Mañana nos ocuparemos de las cuestiones que suscita especialmente el artículo de *La Nacion*, y de las referencias que en él se hacen á este diario.

Hablan los colegas honorables:

EL ACUERDO.

La alianza entre los partidos reaccionarios de la República Argentina y la Oriental, es un hecho y es un peligro.

La gravedad no puede ponerse en duda, porque está á la vista de todos.

La alianza está sellada con sangre y mantenida con las armas.

Su obra los denuncia.

En efecto, los partidos de la violencia y del personalismo, que han desbordado á las dos repúblicas con sus crímenes, han celebrado un nuevo pacto tendiéndose las manos sobre el cadáver del gobernador de Entre-Rios.

Medina, el verdugo de Quinteros, ha esperado, para lanzarse al Estado Oriental, á que Nico Coronel hundiese el puñal en el seno de un hombre indefenso, y lo sacase en la bandera de mañana que enrollan los soldados del partido blanco.

Empecemos por hacer una salvedad, con motivo de esta última palabra.

Cualquiera que sea el carácter y los hechos de los partidos que se disputan el poder en el Estado Oriental, no, la *Nacion* seguirá siempre su política de no embanderarse en las cuestiones locales de otros pueblos.

Pero, desde el momento que esos partidos pretenden influir en la suerte de la República; sea ó no por las armas, la cuestion ha cambiado.

Entonces, al ocuparnos de los partidos del pais vemos, no hacemos política oriental, sino política argentina, puesto que pretendemos hablar en nombre de los intereses de nuestro pais, precaviendo el ataque que les trae un mal elemento.

Nosotros no somos blancos ni queremos ser colorados; pero si los blancos están contra el órden actual de esta República, nosotros estamos con ellos y nos levantamos para combatirlos sin descanso.

Es indudable que se ha celebrado una alianza entre los reaccionarios de ambas Repúblicas, como antes decíamos.

Esa alianza está en la conciencia de todos, porque se patentiza en los hechos; pero la opinion que la conoce no ha lanzado aun el grito de alarma, tal vez porque tiene fé en que el peligro será conjurado antes de que pueda ocasionar grandes desastres.

Es necesario entonces que esa voz de alarma se dé y que nos pongamos de pié abiertamente, resueltamente contra la alianza de los reaccionarios de Entre Rios y del Estado Oriental.

Medina y los suyos forman el propósito de cambiar la situacion en el Estado Oriental.

Lopez Jordan y los suyos forman el propósito de derrocar el Gobierno de la República Argentina.

El teatro de las operaciones no podia ser el Estado Oriental; primero porque no se hallaba preparado al efecto, segundo porque estando la República Argentina en paz, habria impedido el paso de las fuerzas y por último, porque una causa que hubiera concegnido un triunfo en la margen izquierda del Uruguay, no habrá tenido influencia ninguna en la situacion de esta República.

Era necesario entonces que el golpe se diese por los aliados en su territorio.

El partido nacional se metió en la misma cuna que el partido blanco; en la lucha con el partido colorado; sus hombres son los hombres del Cerrito y de Quinteros; sus representantes son Aparicio y Muñiz, soldados de Oribe, y Anacleto Medina, el héroe todos sabemos de donde, su divisa es azul y blanca.

Blanca era la que usaban los degolladores del Cerrito; azul era la que llevaban los asesinos de Quinteros. Raz fala blcolor no es la bandera de la patria; esta fusion del crimen de los unos y de la traicion de los otros.

Comprendemos que el partido blanco haja el peso del pasado que la arrasta y se esfuerza en desligarse de la sangrienta tradicion.

Siempre hemos abrigado sinceras esperanzas, de que á ese fin llegará, el dia en que su juventud rejuvenecida se remonte á esferas superiores y de libre vuelo á sus generosas aspiraciones, libres de las trabas que hoy la obligan á arrastrarse en las huellas estrechas de sus antepasadas.

Pero hasta ahora bajo la divisa blanca azul ó bajo la denominacion de partido nacional, no es sino el partido blanco.

Para que así no sea, es necesario que rompa esos eslabones de acero que lo tienen ligado al pasado, como á Prometeo sobre la áspera roca de sus padecimientos.

Es necesario que confiene el pasado y rompa con los Medina y los Aparicio, héroes y representantes de aquellos sangrientos sucesos.

Los nuevos partidos no se improvisan, no se crean con una palabra, sacándolos del seno de los viejos partidos como Dios creó la luz sacándola de las profundidades del caos.

Solo la lucha puede darle vida, solo el sacrificio poner de manifiesto sus ideas y sus aspiraciones, solo la propaganda le dará bandera.

Hasta ahora el verdadero programa de la revolucion blanca, no está en los manifiestos, que escribe desde su gabinete, algun hábil político, de esos que tienen en su conciencia mas pliegues que un abanico: ese programa está escrito de antemano por el buril seguro de la historia en los sucesos del pasado.

Ese programa sintas dejas de los soldados de Aparicio y de Medina, los que están encargados de escribirlo como en otro tiempo en la garganta en nuestros prisioneros indefensos.

Las cabezas frescas aun de los tres chaspes tomados á los gaudilos estos dias en los alrededores de la ciudad, hablan con mas elocuencia acerca de los principios y de las aspiraciones de la revolucion, que todos los programas y manifiestos de los ingeniosos Talleyrand del partido blanco.

### Atentado y escándalo.

Con intima satisfaccion habiamos presenciado el órden admirable con que se han manifestado las autoridades Militares, los ciudadanos armados y el pueblo entero, en los sucesos de estos últimos dias—Ignorábamos hasta hace pocos momentos, que tendriamos que apuntar una odiosa escepcion.

En la noche del 8 del corriente á las ocho y media, la casa del respetable ciudadano D. Carlos Navia fué asaltada por el coronel Baliñas so pretesto de un registro que debia practicar.

Una vez adentro, tomó cuatro caballos de estimacion de la propiedad del Sr. Navia, uno ó dos escopetas, varias piezas de montar y otros objetos, y se retiró con el Sr. Baliñas y sus acompañantes, muy satisfechos de esa proeza.

¿Quién autorizó al Coronel Baliñas para practicar ese acto vandálico?

¿Quién tuvo la estravagante ocurrencia de hacer sospechoso al Sr. D. Carlos Navia, sujeto que cualesquiera que hayan sido y sean sus opiniones políticas, jamás ha tomado participacion directa y principal en nuestras luchas de partido?

Pero suponiendo que el Coronel Baliñas hubiese recibido autorizacion para practicar un registro en casa del Sr. Navia, y que fuese verosimil la sospecha que quiso arrojarse sobre ese ciudadano, ¿quién autorizó al Coronel Baliñas para arrebatar los caballos de uso particular del Sr. Navia y otros objetos mas ó menos valiosos y de particular estimacion para su dueño?

¿Se autorizó alguna medida general de espropiacion ó estraccion de caballos?

Y todavia nos: suponiendo todo eso; ¿cómo pudo el Coronel Baliñas encontrar digno de un gefe de su alta graduacion prestarse á ejecutar de tan innoble comision?

Si el Gobierno no sabe ó no quiere reprimir y castigar hechos de esa naturaleza, nosotros por nuestra parte hemos de hacer lo que no nos permite esfera estel, para que la opinion los censure y los condene.

Esa bravura con que el Coronel Baliñas acometió la casa de un ciudadano pacífico, quisiéramos que la emplease en el enemigo airado y soberbio que tenemos que combatir.

### Fuerzas revolucionarias.

Como de todos modos ha circulado con profusion y ninguna mal puede causar, publicamos en seguida el manifiesto de los caudillos blancos.

Ya le consagramos un artículo de introduccion, y mas tarde continuaremos analizando sus patrañas vergonzosas.

Mienten los rebeldes.

MANIFIESTO AL PUEBLO.

*Conciudadanos.*—Reunidos los elementos de fuerza armada que han de sellar el triunfo de la revolucion, y resuelto á dar pronto término á tal guerra que, por justa y santa que sea, siempre causa males de consideracion al pais, creimos de nuestro deber dirigiros otra vez para caracterizar cuestros propósitos y satisfacer los votos de los ciudadanos que en masa y espontáneamente se han pronunciado en favor del restablecimiento del órden constitucional.

La bandera que levantamos, es la de la Nacion; no la bandera de ningun partido esclusivista, símbolo de aspiraciones que, si tuvieron razon de ser, no deben imponerse á las generaciones que van sucediéndose, y de cuya vida activa y vigorosa tiene tanto que esperar la patria.

No hay dos épocas idénticas en la vida de un pueblo que aspira á llenar altos destinos; y un partido político que no busca sus inspiraciones sino en el pasado, para amoldar á ellas el presente y el porvenir, es un partido sin norte, condenado á la disolucion, despues de haber sido impotente para producir el bien.

Consecuentes á estos principios, no venimos, no, á derrocar gobiernos por el simple hecho de que su divisa sea *roja* y la nuestra simbólica el color pátrio: venimos á derrocarlos, porque su presencia al frente de los destinos de la República, es un aje, es un insulto á la civilizacion, es un ultraje á la dignidad, al buen sentido del pueblo; porque sus abusos, sus orgias, sus dilapidaciones, sus atentados, han depasado toda barrera y se han hecho intolerables al pais entero.—Hé ahí en concreto lo que la propia prensa situacionista de Montevideo ha venido ha tiempo denunciando al bando liberticida que escandalizó al mundo con la implantacion de la Dictadura en la República, y que, de desborde en desborde, ha llegado á entronizar un gobierno sin nombre funesto y oprobioso, si cabe, que la Dictadura misma.

*¡Habitantes de la República!*—A vosotros mejor que á nadie corresponde juzgar de la situacion actual del pais, comparada con la anterior á 20 de Febrero.

¡Gigantesca diferencia, cuánto contraste entre una y otra!

De una parte, una administracion moral, recta, inteligente; dando cuenta y razon de los dineros públicos; fecundando la riqueza nacional; protegiendo la vida, la propiedad, los derechos del ciudadano; y como consecuencia de esas bellas premisas, el comercio, la agricultura, la ganadería, el valor territorial adquiriendo proporciones sorprendentes.—De otra parte, un Gobierno de ilotas, que ejercia en nombre de un dueño absoluto de la Nacion y en dispensador de los bienes y fortunas del pueblo; y con él, y tras él, el cortejo administrativo, el robo oficial organizado, las empresas en bancarrota, las concesiones ruinosas, la especulacion insana y despoblada y el valor de la propiedad por tierra.—Y como si todo esto no bastase á colmar la medida del sufrimiento, las gabelas y contribuciones de dia en dia en aumento, haciendo mas profundo la miseria del pueblo.

*¡Estrangeros!* Pública es la tendencia de nuestros antagonistas políticos, en hacernos aparecer como enemigos irreconciliables vuestros; vale decir, enemigos de los hombres que nos traen ciencias, artes, industrias, capitales, cultura literaria, embellecer y fomentar la riqueza de nuestra tierra. Esa propaganda llevada oficialmente á la misma Europa, inculcada en la mente de los inmigrantes aun antes de poner el pié en la tierra de promision, ha producido sus frutos. Por nuestras playas, es un ridícula y calumniosa, como ridículos y calumniosos son los cargos con que pretenden hacernos odiosos al elemento estrangero. Los hechos, sin embargo, hacen ya imposible esa propaganda. Los hechos, en fin, que nos colocan en las condiciones de los partidos en que está dividida la República y decid de qué parte están las simpatías y las conveniencias, y cual de los dos es el mejor garante de vuestro trabajo, de vuestro bienestar, de vuestro porvenir.

*¡Orientales!*—Escusado es deciros que el partido nacional será consecuente á sus gloriosas tradiciones.

Busca en su triunfo el imperio de la Constitucion, la libertad de los comicios públicos, y el ejercicio ordinario de las autoridades lejítimas.

A la consecucion de esa obra santa y rejuvenadora, todos teneis derecho, sin distincion de colores ni de opiniones políticas.

En medio de nuestros trastornos administrativos, de nuestras sangrientas luchas intestinas, hemos adquirido la íntima conviccion de que no habrá gobierno capaz de afianzar y garantir la paz, el órden, las instituciones, sino se apoya en la opinion pública. Nosotros no pretendemos ser la tala del General Batlle le esta reservado decir á la faz del pueblo—QUE GOBERNAMOS CON SU PARTIDO Y PARA SU PARTIDO; y solo á un gobierno como el suyo, puede cabelle la innoble satisfaccion de insultar, ultrajar y el asesinato, como nuestros adversarios políticos, de ambas Repúblicas.

Que al la alianza oficial y solemne entre la República Oriental y la Argentina ofrece inconvenientes por ahora, el acuerdo entre los Gobiernos, para defenderse contra un enemigo comun, es una imprescindible necesidad de la situacion y que algo es necesario hacer en este sentido.

Si todo hacemos hoy, despues será tarde, aun para la ahuata, puesto que no podriamos alarmos con Medina.

(*La Nacion.*)

LOS ALIADOS DE LA REBELION.

Parece que la causa del gobierno oriental corre un sério peligro.

Los telegramas de ayer tarde anuncian que los blancos se han acercado á la vista de la ciudad, y que en esta habia la alarma consiguiente.

Esto puede ser tan solo la aparicion de grupos sueltos, *tien mentados*, que desaparezcan en seguida, habiendo venido á mostrarse para causar efecto.

Y puede ser tambien algo de mayor importancia.

De todos modos, el peligro para el Gobierno del General Batlle, es hoy mayor que nunca; pero la misma gravedad de la situacion puede producir una reaccion enérgica en el partido colorado que salve á aquel pais de los blancos, que definimos mejor llamándolos *chiflados de los rebeldes* de Entre-Rios.

Sean cuales fueren los errores del General Batlle, no acompañamos en la condenacion de su política á los hombres del partido liberal que van hasta mirar con indiferencia el triunfo de los invasores.

Nosotros no tenemos empacho en declarar que ese triunfo sería para el partido liberal argentino algo mas que un contraste moral.

Ese triunfo sería fatalmente una victoria para la rebelion.

Ella no puede alcanzarla aquí sobre

## ADUANA

**Despacho de almacenes—Día 10.**

Carballeira, nueve fardos—E. Pardo 100 id nueve—O. Iriso 7 cajones vino—M. Gomez 7, 4, 6, 8 id—J. López Gonzalez 150 qq cebada—Rodríguez, 30 qq avena, 15 id id—G. Y Vino 124 vino—R. Dobrowlsky, 8 id id—J. Ortiz 2 id id—Ferrer 2 id id—Bilbao, 3 id id—Bonnet, 103 ladrillos, 8 id pertenlas, 1 id id—Rodríguez 2 id id—Ortiz 2 id id—Ferrer 2 id id—Bilbao 1 id, 2 id id—Bonnet, 1 id 1 id fardo

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

**17—Calle Norte del Escaeado—17**

Un surtido completísimo de toda clase por mayor y menor, también tan nuevos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de hallar todo en toda perfectisimo, atendiendo lo mejor y á precios casi equitativos.—*Antonio Braga.*

cl. 18 perm.

---

Dr. MURIDGE

## CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

**Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania**

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

cl. 8-perm.

---

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

**Consultas de las 11 á la 1**

PLAZA MATRIZ

**245—CALLE SARANDI—245**

cl. 25 perm.

---

## BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

**Carbon de cocina**
**Carbon de luz**
**Carbon de herrero**
**COKE**

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus ordenes en el escritorio de los Sres. Schiaffi y Mallat calle Sarandi 41, frente á la casa de Recreta del Sr. Rosada.

cl. 3-perm.

---

## MUDANZA

La Fábrica de cerobas de Juan Sto. Lamy de la Figurita se ha trasladado á la calle del Uruguay 305 entre Yi y Vaguaron. Recibe encargos como antes por menor y mayor para la ciudad y campaña á precios reducidos.

ar 14 1mes.

---

COMPAÑIA GENERAL DA AGRICULTURA

## VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE

Para la Estancia y Del Rio de la Plata

**Bernardo Meyer, de Buenos Aires**

CALLE PIEDAD, NUM. 27

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

**EN CASA DE ADOLFO BABE**

CALLE DEL CERRO, NUM. 18

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Moselle.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac frances marca Tricoche y C.ª
Id. Id. Id. A. Dupuy.
Id. Id. Id. Hilario Renaud.
Café de Java.

a2.6 2m.

---

## GRAN BARATILLO

DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un almacen de comestibles en la calle de Huraizingo núm. 48 frente al teatro del Sr. Gibili al que lleva por nombre «Almacen de Otero» creyendo una necesidad proporcionar á la publicidad una economía positiva y al alcance de todos, ha resuelto establecer su segundo baratillo en paraje opuesto al que ya tiene y que todos conocen en la calle de Buenos Aires núm. 93; tanto sus marchantes como los que en adelante quieran protejerle pueden comprar en cualquiera de ellos bajo precio y calidad de los efectos siendo iguales en ambos como tambien pesas y medidas, habrá un buen desempeño en el despacho como es de costumbre en todos los establecimientos de Otero y especialmente con los niños y domésticos para que vuelvan gusto á sus casas; escusamos prevenir que todos sus precios son como los de el por mayor y muchos de ellos á menos, lo que en la presente y calamitosa circunstancia, se hacen aun mas necesarios.

Se previene al Comercio en general para su gobierno que todos los creditos que dicho Otero hiso en persona en nombre de su estado D. Amador Trelles, quedan bajo su responsabilidad.

a2.12-1mes. — Agosto 12 de 1870.

---

## MANUEL RIAL

**Propietario del establecimiento conocido por este nombre.**

**Hace saber al público que con motivo de la próxima liquidacion ha modificado considerablemente los precios en todos los artículos que componen el elegante surtido de su casa.**

**Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 254 y 256.**

**NOTA—Dejamos la parte de bombo para los que lo saben tocar.**

ag.25-1mes

---

## LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Cª., calle del Rincon, n. 49.

---

## Mme DAUJEAN

**Partera-francesa**

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á la hora del dia de la noche.

**Calle Cámaras 63.**

FRANCISCO BORDONIE Y C.ª

---

## FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA 315

**Esto nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de cristalería y se encarga de toda comision concerniente al ramo.**

---

## Alcazar Lirico

**La administracion tiene el honor de prevenir al público que posee la superbia un Telon Cómico de anuncios, cuyos dibujos son confiados al inteligente artista D. Alfredo Michonnet.**

**Para tratar, dirijirse á la boleteria del Alcázar, todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde.**

ag.31-1mes.

---

## SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Boubardt, se ha abierto el 4 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que vengan á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

**115—CALLE RINCON—117**

---

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

## GRANDE MARQUE

(Fort especial Charentais)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

**6 AÑOS DE BOTELLA**

UNICOS AGENTES

**Zimmermann Fair y C.ª**

---

**DEPÓSITO**

## DE SANGUIJUELAS

**170—RINCON—170**

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

*Joaquin Rocca.*

---

COMPAÑIA DE

## CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $ 50,000

**En 5 acciones de $ 10,000 cada accion**

Duracion de la compañía, 10 años

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de abastarlas los mejores precios para las mercaderías con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y esta en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñar cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p § como el maximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones ó comisiones, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p § en ninguna circunstancia. Tambien en este interes hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Conveniente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

### ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminarla venta de cada partida, liquidará la cuenta de ella, cobrando por maximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los sobros que tengan en su favor, procediendo de las cuentas de ventas siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera ordenes oportunas, el dinero se depositará en su Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo genero por cuenta agena, con los fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sino sobre mercaderías á consignacion, bien tenidas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en quedesde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguna de los demás socios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido en escritura publica con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSE RAMOS; autorizado plenamente por el tribunal de Mercado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pie, como mas facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador
MANUEL JOSE RAMOS
Pp. Cs. de Consignaciones.

**Almacen calle del Uruguay n. 101**
(San Pedro, casa de Torre-Tagle)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas ajustados precios.

---

## Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1870

Activo

| | |
|---|---|
| Oro Medalla y moneda [illegible] | [illegible] |
| Cheques en [illegible] | [illegible] |
| Deudores [illegible] | [illegible] |
| | $ 2,056,377.25 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Capital | $ 600,000.00 |
| Acreedores por cuenta corriente | $ 1,456,377.25 |
| | $ 2,056,377.25 |

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

Por autorizacion de la Junta de C. Publico.

*Fidel Pérez.* — Pp. Navia y C.ª, *E. J. Lafuente.*

---

**—EN EL GRANDE BATILLO DE CALZADO**

CALLE DE LA PIEDAD, NUM. 140

## POSITIVA SORPRESA

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color, desde 10 á 25 rs. par; de raso, á 40 rs. botitas de lonas claras y negras, desde 1 á 20 rs.; id. brodeadas desde 25 á 15 reales; para caballero, variadas clases de botines, desde 14 rs. á 50; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 2 á 12 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera.

---

## INTERAGUAS

**LA LECHE ANTEFÉLICA**

Es pura é inmejorable en la mesa, en la cocina, en la botica, en la industria, en la [illegible] y en la cama.

Es el alimento de los niños, es el [illegible] de los ancianos, es el [illegible] de los enfermos, es el [illegible] de los convalecientes y otras afecciones que [illegible] la tos, ponen y cuelgan [illegible] el cutis limpio y terso.

---

## LAVADO DE ROPA

**Claridad y economía de tiempo y de dinero.**

A 50 centavos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

---

## A LAS SEÑORAS

Una costurera recien llegada de Paris, participa á las señoras de Montevideo que se encarga de hacer vestidos, capas, tapados, trajes de baile y toda clase de artículo correspondiente á la moda. Trajes para niños y niñas.

Las personas que quieran favorecerla, podrán dirijirse á la sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo, núm. 253.

---

## JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA ACTUALIDAD

Como Ud. la estacion de los Juegos, aviso á los interesados de dicha diversion, que en el establecimiento se fabrican bombas de primer orden, que en artificio de toda especie, como el público en cigarros, los precios serán sumamente recomendables.—Calle del Cerro-Largo, núm. 253.

*Juan Moltedo.*

---

Fábrica de fuegos artificiales de

---

## AGUA DE JANINA

Del Dr. Enos

PARA LA

**COLORACION DEL CABELLO**

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

**EL AGUA DE JANINA es autorosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; le hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.**

**Su uso, además de los resultados chicos que ofrece para tener el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente cutáneo y en la mas exacta limpieza.**

**En Paris, en casa de H. Holtz, rue Fevrier, 7.**

**En Montevideo, V. Garaloechea, W. Cranwell.**

---

Exposicion Univ. — Especialidad del Mundo de 1867.

## EAU DES FÉES

**SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1867**

PREPARADA SEGUN LA RECETA

**DEL DOCTOR MORIEL.**

**EL AGUA DE LAS HADAS** ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última expresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones usuales, muy peligrosas, ofendiendo directamente al cútis. Su uso es muy facil; con el **AGUA DE LAS HADAS** puede uno teñirse pelo de todo color.

**Mme SARAH FELIX**

se ha hecho la propietaria de esta agua maravillosa.

Depósito general, *en Paris, calle Richer, 15.*

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hmo y Cº; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

---

## CRAGEAS DE TERCOTINA BONJEAN

*Medalla — Medalla de la Sociedad Farmacéutica de Paris.*

Ellas son usadas con el mayor exito por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las purgas, las pérdidas de sangre, desarrollos y crecimientos — en los casos ellas curan en algunas dias* — contra las *obstrucciones* y las *derramas de sangre de las mujeres.* Sin, por su accion enérgica sobre la circulacion, son de las mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

*Depósito* — farmacia LADELONYE y Cº, calle d'Arcole, 29, — *Montevideo,* VENTURA GARAICOECHEA, Sarandi, 277; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandi 164; William CRANWELL.

---

**PILULES DE HAUT**

**PILDORAS DEHAUT.** — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, lleva, con sus prodigios dignos de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al verse su accion purgativa, esta no obra bien sino cuando se toma con muy buenas alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es ni agria de Sedlitz y aperiva purgativa. Es tiel arrojar la dósis, segun la edad y la fuerza de los pacientes. Las niñas, las mujeres y las ancianas debilitadas lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La noticia de cada dósis purgada, estando completamente ausente por la hora, disminucion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que aspiran sin nada no encontrarán en ellas ni un ni ni ni